

Ambato , 4de Noviembre, 1999

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO:**

Dr. Juan Diego Paredes Albuja, en mi calidad de Gerente General de la compañía **HIDROPASTAZA S.A.**, de conformidad con lo que dispone el Art.21 de la ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 18 de Octubre de 1999, el accionista señor Galo Andrés Jiménez Silva realizó la cesión de doscientas cuarenta y cinco acciones de su propiedad a favor de la compañía CONSTRUCORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Federativa do Brasil, con domicilio en la ciudad de Rio de Janeiro.

De igual forma la accionista Paola Robalino Rosero a través de su mandatario el Sr Esteban Intriago Jácome en la fecha antes mencionada realizó la cesión de doscientas cincuenta acciones de su propiedad a favor de la compañía CONSTRUCYORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República Federativa do Brasil, con domicilio en la ciudad de Rio de Janeiro.

En consecuencia, el capital de la compañía HIDROPASTAZA S.A. ha quedado integrado de la siguiente manera:

<b>Cedente</b>	<b>No de Acciones</b>	<b>Cesionario</b>	<b>No de Acciones</b>
Galo Jiménez	5	CHI ENERGY INC.	5
Galo Jimenez	245	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A	245
Paola Robalino	250	CONSTRUCTORA NORBERTO ODBRECHT S.A	250
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>		<b>500</b>

Por lo expuesto, CONSTRUCTORA NOBERTO ODEBRECHT S.A. es propietaria de cuatrocientos noventa y cinco acciones, equivalentes al 99 % del capital social de la compañía. Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad. CHI ENERGY INC. es propietara de cinco acciones, equivalente al 1% del capital social de la compañía.

13/01/2000